



## **Incidencia pública en el Plan de Ordenamiento Territorial**

**Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad como espacio de reivindicación por el derecho a la ciudad, la defensa del territorio y la vida digna en Medellín**

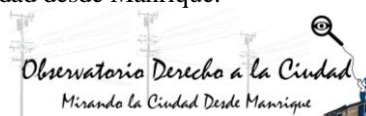
*Juan Fernando Zapata<sup>1</sup>*

### **Contenido**

¿Por qué problematizar el Plan de Ordenamiento Territorial en Medellín? .....	2
Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad y la Incidencia en el POT .....	3
Puntos críticos: “Olvidos” en el ordenamiento del territorio para Medellín.....	8
Propuestas .....	10
Para terminar... y recordar que solo es otro inicio .....	13



<sup>1</sup>Politólogo de la Universidad de Antioquia, miembro de la Fundación Sumapaz, coordinador del Observatorio Derecho a la Ciudad: Mirando la Ciudad desde Manrique.



### ¿Por qué problematizar el Plan de Ordenamiento Territorial en Medellín?

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) está reglamentado por leyes de carácter nacional y local, entre ellas la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997. Con este se busca determinar y orientar los usos del suelo y la inversión pública y privada en las diferentes ciudades de Colombia, de acuerdo con los propósitos económicos, sociales y ambientales que definen un modelo de ciudad; precisando criterios de ocupación, habitabilidad, movilidad, manejo del riesgo, patrimonio histórico, entre otros, y señalando las acciones necesarias para su realización.

El POT es un asunto que lleva implícita la definición del modelo de ciudad, y por tanto tiene la potencialidad de afectar todo el territorio de Medellín, pero de manera significativa aquel que por abandono estatal o por la histórica segregación social y espacial tiene mayor vulnerabilidad ante los cambios en el entorno. Sobre todo cuando Medellín se ha venido configurando en un referente de ciudad, haciendo que, entre otras cosas, su espacio urbano sea más atractivo para los intereses privados.

Dicho interés privado, y tal como se están dando las cosas, amenaza con agudizar una contradicción que tiene importantes implicaciones sociales y económicas, ya que el territorio de Medellín es limitado debido a su configuración geomorfológica, pero además está altamente segregado por condiciones socioeconómicas, haciendo evidente la marcada diferenciación entre los barrios para ricos y para pobres. De manera que ante el incentivo que están recibiendo los actores privados para capitalizar la explotación de un espacio urbano escaso y con tendencia a valorizarse, y dado el interés del sector público por ofertarlo, se han generado condiciones para que se le dispute el espacio a los barrios pobres mejor ubicados y a los de clase media, para transformarlos y disponerlos a la generación de mayores márgenes de ganancia, haciendo que el costo de vida se eleve en los barrios intervenidos de esta manera, dificultando la permanencia de los moradores más pobres.

Esto se sintetiza en una lucha por el territorio, lidiada entre los intereses del mercado y los contenidos del derecho a la ciudad. Este enfrentamiento se personifica en un sector público que de un lado afloja en políticas de desarrollo comunal y en la protección de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; mientras que del otro jalona este enfrentamiento y a la vez expone la situación como algo inevitable y necesario para el desarrollo de la ciudad. Por su lado el gremio inmobiliario y constructor se esfuerza por ver plasmados sus intereses en el ordenamiento del territorio y avanza en el usufructo de las condiciones favorables para ese sector económico, lo cual produce un flujo de capital que también beneficia y de manera significativa al sector financiero en la ciudad. Todo ello mientras que una parte de las organizaciones sociales y de la academia, acompaña la movilización que adelanta el sector comunitario desde las comunas más afectadas, quienes enarbolan consignas por el derecho a la ciudad, el mejoramiento integral de barrios, la reforma urbana, la defensa del territorio, el respeto por la identidad, entre otras; a la vez que

se disminuye su credibilidad en los espacios de participación dispuestos por la institucionalidad pública para debatir sobre el desarrollo local y el ordenamiento del territorio.

Por tanto, la incidencia en el POT resulta de la mayor importancia, al ser el referente a partir del cual se definen los parámetros tanto de la normatividad municipal como de la acción gubernamental en materia territorial. A partir de lo cual se especifican las posibilidades de acción para los múltiples y variados actores que construyen y reconfiguran ésta ciudad. Lo cual resulta prioritario para el sector privado, y de manera particular para los intereses del sector constructor, el inmobiliario y el financiero que desarrollan proyectos urbanísticos en Medellín. Pero el POT también define criterios para los sectores comunitarios, que asimismo han asumido un rol importante en la construcción de ciudad, aun cuando éste se haya dado sobre todo en la periferia, y bajo condiciones de informalidad técnica y jurídica.

### **Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad y la Incidencia en el POT**

El espacio de Diálogos surgió con la intención de ser un ejercicio de conversación abierta por el *Derecho a la Ciudad, la Defensa del Territorio y la Vida Digna*, planteando la importancia de cruzar perspectivas y propuestas desde los territorios urbanos y rurales en Medellín. Esto en el marco de la discusión pública de dos eventos relevantes en la definición del modelo de ciudad en Medellín, el 7° Foro Urbano Mundial, realizado en la ciudad de Medellín entre el 5 y el 11 de abril del 2014, y del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), cuya discusión se generaría a partir del mes de abril y durante el resto de año 2014.

Este espacio inició con la realización de tres encuentros. El primero fue realizado en la Casa Amarilla de la Corporación Nuestra Gente, en el barrio San Cruz, de la Comuna 2, al nororiente de Medellín, el día 29 de mayo de 2014; la segunda convocatoria en la Casa del Teatro El Poblado, en la Comuna 14, al sur oriente de la ciudad, el día 5 de junio de 2014; y el tercer encuentro, en el auditorio de Confiar, en el centro de la ciudad, Comuna 10 La Candelaria, el día 12 de junio de 2014.

A partir de allí, *Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad* se constituyó en un escenario de discusión donde confluyen más de 20 diversos actores sociales, comunitarios, académicos, poblacionales y de toda la ciudad de Medellín, articulados para compartir reflexiones y generar acciones en torno a la construcción de ciudad, y a la comprensión crítica del actual modelo de ciudad. Reivindicando la movilización social, la importancia de la participación en la construcción de lo público, la democracia como posibilidad real de avanzar hacia la transformación social, la superación de la inequidad, de la pobreza y la exclusión; y por la garantía, protección y respeto de los Derechos Humanos. De allí que converjan en reivindicar *el derecho a la ciudad, la defensa de los territorios y la vida digna*.

Para Diálogos, la incidencia en el POT se convirtió en prioridad, para lo cual fue necesario identificar la estrategia de participación desplegada por el Concejo Municipal y el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, el cual incluía:

1. La discusión previa del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el POT, adelantado por una instancia formal (CTP)<sup>2</sup> que tiene voz pero no voto, y que está conformada por un grupo de ciudadanos y expertos que escuchan las inquietudes y propuestas de las comunidades para formular un documento con recomendaciones, las cuales no tiene carácter vinculante.
2. Debates del órgano legislativo local (Concejo Municipal) en sesiones ordinarias, donde se debatía y modificaba el proyecto de acuerdo al POT.
3. Cabildos abiertos donde el Concejo Municipal, en sesiones oficiales, escuchaba las impresiones y propuestas de los ciudadanos.
4. Y encuentros territoriales por cada comuna, para escuchar a las comunidades.

Teniendo en cuenta esto, se hizo necesario elaborar de manera conjunta y coordinada una estrategia, a partir del desarrollo de una campaña de movilización y comunicación para la incidencia pública en el POT, a su vez estructurada de la siguiente manera:

Objetivos de campaña:

- Internos
  - Potenciar una articulación de actores en la ciudad, que permita cualificar la comprensión y análisis del ordenamiento del territorio y del modelo de ciudad en Medellín.
  - Generar espacios de formación, información y de sensibilización con los diferentes actores que hacen o podrían hacer parte de Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad, para potenciar el dialogo ciudadano y la incidencia pública.
- Externos:
  - Generar opinión pública con una postura crítica y propositiva frente al POT y al Modelo de Ciudad.
  - Visibilizar una propuesta alternativa de modelo de ciudad y de ordenamiento del territorio, teniendo en cuenta los imaginarios y construcciones territoriales y poblacionales.
  - Promover la incidencia política y la movilización.

Ejes de la campaña:

1. Comunicación:
  - Generar una identidad: nombre, imagen.

<sup>2</sup> El Consejo Territorial de Planeación

- Potenciar redes virtuales (páginas web, blog, redes sociales), desde los sitios web de las organizaciones.
  - Documentar la ciudad y sus expresiones sociales en pro de la movilización y la organización por el derecho a la ciudad y en defensa del territorio.
2. Formación:
- Encuentros formativos territoriales.
3. Movilización e incidencia
- Participación activa, crítica y propositiva en la agenda institucional preparada por la administración municipal para la discusión pública del POT.
4. Articulación y coordinación
- Reuniones periódicas.
  - Definición de corresponsabilidades.
  - Realización de un seminario político interno, para identificar y potenciar los puntos de encuentro sobre la discusión del modelo de ciudad y el ordenamiento del territorio.
  - Sistematización de la información.
  - Identificar fuentes de gestión y autogestión para la realización de actividades puntuales.

Con base en esta agenda pública, se construyó de manera paralela y autónoma una agenda para la incidencia que implicó el despliegue de esfuerzos en lo comunal, lo zonal y de ciudad; tres niveles territoriales que a su vez requirieron de estrategias formativas, organizativas, participativas, de movilización y de interlocución, que se desarrollaron de manera diferencial y con base en las características y fortalezas de cada uno.

Movilización en protesta por la aprobación del POT. 27 de octubre 2014



Fuente: Reportaje fotográfico Ciudad Comuna

<https://www.flickr.com/photos/ciudadcomuna/sets/72157648590439687/>



**Experiencia de Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad  
para la incidencia pública en el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín**

Actores	Acciones	Espacios de incidencia	Logros
<p>Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad, donde se agruparon más de 20 actores sociales y académicos de la ciudad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad, y de una agenda de reuniones periódicas para definir y coordinar acciones conjuntas.</li> <li>2. Realización de un seminario político interno.</li> <li>3. Elaboración de un documento conjunto, y de 4 más con enfoque territorial o poblacional y donde se trataba sobre las propuestas y críticas al POT, los cuales fueron radicados formalmente ante los entes públicos correspondientes.</li> <li>4. Elaboración de un comunicado público.</li> <li>5. Elaboración de otros documentos de análisis sobre el tema.</li> <li>6. Publicación de un análisis sobre los impactos del POT en la Zona Nororiental, en el informe semestral de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos.</li> <li>7. Participación activa en la agenda institucional para la discusión del POT, en un encuentro con el Consejo Territorial de Planeación, la participación activa en 3 sesiones ordinarias del Concejo de Medellín, y en las 2 audiencias públicas.</li> <li>8. Encuentros con concejales.</li> <li>9. Una rueda de prensa con medios de comunicación.</li> <li>10. Realización posterior de diferentes entrevistas a los principales medios impresos y televisivos de la región.</li> <li>11. Publicación de nuestra posición en periódicos comunitarios.</li> <li>12. Participación como ponentes en 5 eventos académicos que contaban con presencia de funcionarios públicos y asesores, convocados por 4 universidades de la ciudad, donde se trató sobre ordenamiento territorial, el modelo de ciudad, y derecho a la ciudad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo Territorial de Planeación.</li> <li>2. Concejo de Medellín: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sesiones ordinarias.</li> <li>○ Audiencias públicas.</li> </ul> </li> <li>3. Diferentes medios de informativos, televisivos e impresos.</li> <li>4. Encuentros con concejales.</li> <li>5. Eventos académicos realizados en 4 universidades.</li> <li>6. La interlocución política directa con el Departamento Administrativo de Planeación.</li> <li>7. El Informe sobre el estado de los derechos humanos en Antioquia, de la Coordinación Colombia Europa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La conformación de Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad, como espacio de la sociedad civil con autonomía e independencia, es sin duda uno de los principales logros de esta coyuntura.</li> <li>2. Se participó activamente en la generación de opinión pública, posicionando los debates y propuestas al POT en diferentes medios de comunicación y participando de manera propositiva en los debates públicos citados por el Concejo de Medellín.</li> <li>3. Haber publicado un análisis sobre los impactos del POT en la Zona Nororiental, en un informe con alcance regional e internacional como el de Derechos Humanos de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos.</li> <li>4. Avanzar en el reconocimiento como actores validos en las discusiones de ciudad.</li> <li>5. La formulación de un indicador que permite medir el nivel de vulnerabilidad por expulsión del territorio para los moradores más pobres.</li> </ol>

	<p>13. Exigir y propiciar un espacio de interlocución política directa con el Departamento Administrativo de Planeación, ente público encargado para la elaboración y gestión del POT, con el cual se realizaron 4 encuentros.</p>	<p>Estados Unidos (CCEEU).</p>	<p>6. La generación de un espacio de interlocución con el ente público encargado de formular el proyecto de acuerdo para un nuevo POT. Aunque es importante reconocer que los alcances del mismo han sido muy relativos.</p>
--	--	--------------------------------	--

Pero todo este proceso no representó solo avances y logros, quienes participaron del mismo también estuvieron expuestos a señalamientos y la estigmatización por parte de funcionarios públicos y de políticos, que ante su propia miopía y la inercia mental de vivir bajo la lógica de confrontación durante décadas, terminaron por “confundir” a una sociedad civil movilizadada y participativa con “fuerzas oscuras”.

Lo cual debela una contradicción que resulta además irónica, en tanto existe en la ciudad una sociedad civil que se interesa y esmera por participar de manera crítica y propositiva en los asuntos públicos, lo cual en principio es muy positivo para la vida democrática. Pero al mismo tiempo hay una clase política, que salvo contadas excepciones, no alcanza a comprender lo que eso significa, y lo malentiende como un asunto de sabotaje político con fines electorales. Pero que al parecer entiende la participación sólo como un procedimiento formal, y que por tanto se agota con rapidez en unos mecanismos que así entendidos, resultan insuficientes.

Todo lo cual pone en evidencia la debilidad de la democracia en la ciudad de Medellín, donde la ciudadanía parece estar más avanzada en la comprensión de algunos temas importantes, y el sector público parece temer ante esto y termina por no comprenderlo.

### **Puntos críticos: “Olvidos” en el ordenamiento del territorio para Medellín<sup>3</sup>**

A continuación, sólo dos de los “olvidos” más evidentes en la forma en que se proyectó el ordenamiento del territorio en Medellín.

#### **1. La relación del ordenamiento territorial con la economía y el desarrollo. Y de estos en la generación de equidad**

El ordenamiento del territorio es sin duda uno de los elementos importantes en el impulso al modelo económico, al servir por ejemplo, para fortalecer la estrategia de Cluster y en especial los de turismo y construcción, que de paso vigorizan el sector inmobiliario y el financiero. Produciendo de esta manera un flujo de capitales que dinamizan la economía, y eventualmente producen ambientes favorables para los negocios y atraen inversión. Teniendo un relativo pero eventualmente importante impacto sobre el resto de sectores económicos en la ciudad.

Por tanto, se puede establecer una clara relación entre el ordenamiento del territorio y la economía, que a su vez son dos pilares al momento de pensarse el desarrollo a todos sus niveles. Lo cual significa que ordenamiento del territorio y desarrollo son asuntos estratégicos y con una estrecha relación.

Sin embargo, según la lógica de la administración municipal, dicha relación no existe cuando se aborda desde las comunas y barrios más pobres de la ciudad, ya que el argumento más repetido por concejales y funcionarios públicos en las diferentes discusiones con las comunidades fue que la mayoría de temas propuestos, no tenían nada que ver con el ordenamiento del territorio, y solo se trataba de temas de desarrollo, que no venían al caso en esta discusión.

Se olvida además que la pobreza y la inequidad son prevalecientes en esta ciudad, y que por tanto generar cambios profundos en los entornos sin prever los cambios económicos que conlleva el paso de la vivienda informal a la formal, es expulsar de manera indirecta y por motivos económicos a los más pobres de esos territorios. Sin una política de vivienda y generación de alternativas para el sostenimiento económico para los más pobres, que supla los vacíos generados por los desastres del neoliberalismo en esta ciudad, difícilmente se podrá avanzar en equidad.

Existe una relación estrecha entre territorio, economía y desarrollo, sobre la cual influyen múltiples actores, pero que de la mano del neoliberalismo se ha venido beneficiando al mercado y sus privilegiados, pero se debe avanzar en el fortalecimiento de lo público y de lo comunitario para avanzar en equidad.

<sup>3</sup> La expresión “olvidos” en este documento tiene un carácter irónico y sarcástico.



## 2. La relación del ordenamiento del territorio con la guerra y la paz

No tener en cuenta la nefasta influencia que ejercen las estructuras mafiosas en coordinación con los grupos armados ilegales a través del control territorial, es favorecerlos en por lo menos dos sentidos:

Primero, se termina facilitando que sus rentas se fortalezcan, a través de la intimidación y el uso de fuerza criminal, por ejemplo para la compra sin control de terrenos bien ubicados, para generar mecanismos de lavado de activos con origen ilegal; o en la captación del recurso público a través de la extorción a obras públicas en los barrios; o del control ilegal del transporte informal generado por los vacíos que dejó la apresurada ampliación del sistema integrado de transporte en muchos barrios.

Y segundo, ya que la transformación del territorio tal y como está pensada, no necesariamente supone la superación del control territorial por parte de los grupos armados ilegales, estos pueden terminar por ser los más privilegiados con las intervenciones, al tener el poder real de imponer su inclusión como beneficiarios, por ejemplo en el pago por la negociación de predios, o en la entrega de viviendas. Y por si fuera poco, también queda prácticamente intacta su capacidad de reimponer su control sobre los espacios nuevos construidos en el mismo territorio.

Pero además, si la paz es un asunto territorial, en tanto es allí donde se materializa en algo concreto que permite o no su realización, y es además allí donde se construye por parte de los múltiples y diversos actores desde su cotidianidad, cabe preguntar por ¿Cuál es la propuesta de paz en el ordenamiento del territorio de Medellín, para aportar a la superación del conflicto y la atención del posconflicto; más teniendo en cuenta que esta es una de las ciudades con mayor cantidad de víctimas del conflicto en Colombia?

## 3. Los valiosos aportes que los saberes sociales y comunitarios pueden realizar al ordenamiento del territorio en la ciudad

Al colocar en la balanza la ignorancia de las comunidades y organizaciones sociales que desconocen los aspectos técnicos de la ordenación del territorio, de un lado, y del otro la ignorancia de los técnicos de la Alcaldía que se muestran incapaces de interpretar lo social ¿Cuál de estas ignorancias es más dañina para lo público?

Que un líder comunitario o alguien de una organización no entienda algo técnico, no tiene por qué representar un gran problema, en tanto lo peor que puede pasar es que se genere una gran confusión en la comunidad. Pero que un técnico funcionario público no sepa interpretar lo social, produce absurdos como la biblioteca España o los edificios de La Cruz, cuya fragilidad estructural es apenas comparable con la pompa y grandilocuencia que le dieron en su inauguración, y es por eso que hoy amenazan con derrumbarse.

No resulta extraordinario afirmar que los líderes sociales y comunitarios en Medellín no tienen mayor conocimiento sobre las herramientas técnicas usadas en el ordenamiento del territorio. Pero si conocen cada rincón de los barrios y sus dinámicas, porque han sido actores protagónicos en la construcción de los mismos, sus espacios, la comunidad, la territorialidad; y ese es un conocimiento que ninguna técnica puede superar. Es por eso que se reivindica el derecho a la ciudad, la defensa del territorio y la vida digna.

### Propuestas

Además del oportuno encuentro de intereses e inquietudes que se generó a través de *Diálogos Cruzando el Campo y la Ciudad*, otro de los más significativos avances ha sido la comprensión de temas importantes en la construcción de ciudad, los cuales sirvieron a su vez como argumentos para la generación de opinión pública, para la participación y para la interlocución política. Entre estos temas está:

1. **Un ordenamiento del territorio para la superación de la inequidad, si es posible.** Se identificaron los instrumentos de gestión y financiación del Plan de Ordenamiento Territorial, como elementos claves y de la mayor importancia en la posibilidad de generar equidad, desde la focalización de recursos y de dispositivos públicos que privilegien a los más pobres en asuntos como la vivienda, los servicios públicos, la gestión del riesgo y el mejoramiento integral de barrios. Por lo que estos instrumentos de gestión y financiación tiene la potencialidad de producir redistribución de riqueza, y de esta manera avanzar hacia la progresividad en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Todo ello como garantía del derecho a la ciudad.
2. **La generación de modelos alternativos de ciudad, debe pasar por la articulación del desarrollo local con el ordenamiento del territorio y viceversa.** Es necesario relacionar de manera clara el desarrollo local en las comunas y corregimientos con el ordenamiento del territorio. Identificando la importancia de que se revitalicen los planes de desarrollo en cada comuna y corregimiento, y se les incorpore un enfoque territorial que reconozca lo particular, pero en relación con lo general en la urbe. Y a la vez, se debe realizar un ejercicio semejante pero en sentido inverso con el Plan de Ordenamiento Territorial, taladrando la coraza institucional para generar incidencia, incorporándole el enfoque comunitario y de desarrollo comunal y veredal al ordenamiento del territorio en el municipio. Todo ello como insumo y práctica para la construcción de alternativas de ciudad, desde la formulación de modelos urbanos autóctonos que surjan de la realidad concreta; y donde se reconozca y potencialice las capacidades que de hecho tienen los sectores comunitario, social, artístico y popular para la construcción de ciudad, y de sociedad.

3. **En la construcción y planeación de la ciudad, se debe partir del barrio y la vereda para superar la exclusión y la segregación.** Es necesario identificar y reconocer el barrio y la vereda como uno de los pilares del desarrollo, permitiendo que desde el ordenamiento del territorio en la ciudad se facilite la regularización de barrios informales o autoconstruidos, la titulación de predios, la construcción y mejoramiento de espacios y la disposición de equipamientos públicos, la conexión a servicios públicos domiciliarios, entre muchas otras acciones que permitan el mejoramiento integral de barrios y la planificación rural campesina, para avanzar hacia la garantía de derechos y la superación de la exclusión social y la segregación espacial en Medellín.
4. **La protección de moradores como política pública** como una manera de mitigar los impactos negativos generados por las transformaciones urbanísticas promovidas por el modelo de ciudad y el actual ordenamiento del territorio.
5. **La necesidad de reconocer e incluir en el ordenamiento del territorio enfoques diferenciales como el de género.** Para avanzar en la disposición de instituciones y equipamientos a través de las cuales la sociedad asuma responsabilidades tradicionalmente delegadas a la mujer, como el cuidado, para facilitar a la mujer el disponer de mayor tiempo para construir y disfrutar su propia vida. Y en el mismo sentido, para avanzar en la superación de desigualdades, exclusiones y riesgos que las afectan de manera particular.
6. **Ampliar la comprensión del riesgo en la ciudad**, identificándolo como un asunto que no solo es mitigable sino además prevenible y manejable desde la generación de capacidades en los diferentes actores públicos, privados y comunitarios que conformamos la ciudad. Y de manera complementaria avanzar en la gestión comunitaria del riesgo.
7. **La necesidad de reconocer la cultura y la economía rural campesina** en esta ciudad, como un estilo de vida que existe y que merece ser respetado y protegido de los intereses económicos que buscan hacer del espacio rural y su paisaje una mercancía.
8. **Identificar la relevancia de generar un modelo de ciudad y un ordenamiento del territorio para la construcción de paz.** Se ha afirmado que la paz es un asunto territorial, al ser el territorio el lugar que en lo concreto permite su realización; de allí que haya que preguntarse qué significa esto para los contextos urbanos, y más específicamente para Medellín, que en este momento está en la coyuntura de

perfilar su modelo de ciudad con la discusión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial; pero donde además no se tiene certeza respecto del impacto que pudiera tener una eventual dejación de armas de las guerrillas; entre otros motivos por la presencia fuerte del paramilitarismo y el narcotráfico en la ciudad.

- 9. Participación y movilización para la construcción de lo público.** La importancia de la participación y la movilización radica en su posibilidad para ser vías a través de las cuales se exigen respuestas y se gestiona la interacción con el Estado, incluso por encima de los mecanismos institucionales previstos para ello. La movilización y la participación servirían entonces como mecanismos para tramitar necesidades sociales; pero también, y a partir de la disposición de recursos, procedimientos y normas, como incentivo para la construcción y la cualificación de lo público.

La participación y la movilización no son otra cosa que la exigibilidad de derechos puesta en práctica, generando y fortaleciendo capacidades estatales para el respeto, protección y realización de derechos humanos. Aunque no se puede olvidar que el miedo y la miopía política convertidas en norma por muchos mandatarios y funcionarios públicos, ha identificado en la movilización una amenaza de la mayor peligrosidad para el orden público y la estabilidad de un ciudad inestable que es victimizada por violentos hace décadas, y han optado por la brutalidad, fortaleciendo la persecución y estigmatización de quienes se movilizan y protestan.

Movilización en protesta por la aprobación del POT. 27 de octubre 2014



Fuente: Reportaje fotográfico Ciudad Comuna

<https://www.flickr.com/photos/ciudadcomuna/15027689263/in/set-72157648590439687/lightbox/>

### Para terminar... y recordar que solo es otro inicio<sup>4</sup>

Para terminar, cuatro poemas que evocan la ciudad, la lucha y la identidad. Y que por la variedad de orígenes y temporalidades en que fueron escritos, recuerdan que este no es más que otro inicio, o mejor, otro sendero en el largo camino de encontrar y hacer nuestro un lugar en el mundo.

#### Cada ciudad puede ser otra

*Los amorosos son los que abandonan,  
son los que cambian, los que olvidan.*

*Jaime Sabines*

*Cada ciudad puede ser otra  
cuando el amor la transfigura  
cada ciudad puede ser tantas  
como amorosos la recorren*

*el amor pasa por los parques  
casi sin verlos amándolos  
entre la fiesta de los pájaros  
y la homilía de los pinos*

*cada ciudad puede ser otra  
cuando el amor pinta los muros  
y de los rostros que atardecen  
unos es el rostro del amor*

*y el amor viene y va y regresa  
y la ciudad es el testigo  
de sus abrazos y crepúsculos  
de sus bonanzas y aguaceros*



<sup>4</sup> La niña que aparece en la fotografía es Sara Ibarra, hija y nieta de dos luchadoras populares de la ciudad de Medellín, a quien además llaman con carillo “resistencia”. Una muestra de que la resistencia tiene rostro popular, y todo un futuro por delante.

*y si el amor se va y no vuelve  
la ciudad carga con su otoño  
ya que le quedan sólo el duelo  
y las estatuas del amo*  
Mario Benedetti.

**Esta ciudad es de mentira**

*No puede ser.*

*Esta ciudad es de mentira.*

*No puede ser que las palmeras se doblen  
a acariciar la crin de los caballos  
y los ojos de las putas sean tiernos  
como los de una Venus de Lucas Cranach  
no puede ser que el viento levante las polleras  
y que todas las piernas sean lindas  
y que los consejales vayan en bicicleta  
del otoño al verano y viceversa.*

*No puede ser.*

*Esta ciudad es de mentira.*

*No puede ser que nadie sienta rubor de mi pereza  
y los suspiros me entusiasmen tanto como los hurras  
y pueda escupir con inocencia y alegría  
no ya en el retrato sino en un señor  
no puede ser que cada azotea con antenas  
encuentre al fin su rayo justiciero y puntual  
y los suicidas miren el abismo y se arrojen  
como desde un recuerdo a una piscina.*

*No puede ser.*





*Esta ciudad es de mentira.  
No puede ser que las brujas sonrían a quemarropa  
y que mi insomnio cruja como un hueso  
y el subjefe y el jefe de policía lloren  
como un sauce y un cocodrilo respectivamente  
no puede ser que yo esté corrigiendo las pruebas  
de mi propio elogiosísimo obituario  
y la ambulancia avance sin hacerse notar  
y las campanas suenen sólo como campanas.*

*No puede ser.  
Esta ciudad es de mentira.  
O es de verdad  
y entonces  
está bien  
que me encierren.  
Mario Benedetti.*



**El pueblo que se resigna está acabado**  
*El pueblo que se resigna ya no es pueblo;  
es manada, chiquero, antro, burdel, piara, estiercolero.*

*Felizmente el nuestro, puja, empuja, pone cuña, aguanta, suelta, camina, corre,  
y aunque con frecuencia lo emboscan y lo sangran, lo engañan y lo estafan;  
ahí está como un herrero machacando futuro  
como un pájaro puliendo su pico y sedando sus alas para volar bien alto.*

*El pueblo nuestro no se ha resignado, el pueblo nuestro no está acabado.  
Julio Yovera.*

### La Tierra Natal

*No la llevamos en oscuros amuletos,  
ni escribimos arrebatados suspiros sobre ella,  
no perturba nuestro amargo sueño, ni nos parece el paraíso prometido.  
En nuestra alma no la convertimos en objeto que se compra o se vende.*

*Por ella, enfermos, indigentes, errantes  
ni siquiera la recordamos.*

*Sí, para nosotros es tierra en los zapatos.  
Sí, para nosotros es piedra entre los dientes.  
Y molemos, arrancamos, aplastamos esa tierra que con nada se mezcla.*

*Pero en ella yacemos y somos ella,  
y por eso, dichosos,  
la llamamos nuestra.*

Ana Ajmatova

